

Información proporcionada por Servicio de Cooperación Técnica

Creación y Fortalecimiento de Cooperativas

Última actualización: 23 agosto, 2023

Descripción

Permite postular a un subsidio no reembolsable de **\$8 millones para la creación de cooperativas** y de **\$20 millones para el fortalecimiento de cooperativas existentes**. Este monto financiará un plan de inversiones en capacitación, asistencia técnica, marketing, ferias, eventos, compra de activos fijos e intangibles, habilitación de infraestructura y capital de trabajo, entre otros gastos que tengan directa relación con los objetivos del proyecto.

Las organizaciones beneficiarias contarán con apoyo técnico en terreno por un periodo de ocho meses para potenciar el modelo de negocio y la estrategia comercial integral de la cooperativa.

Cada organización beneficiaria deberá entregar un aporte empresarial:

- Para la línea de **Creación**, equivalente al 3% del monto del subsidio.
- Para la línea **Fortalecimiento**, equivalente al 5% del monto del subsidio.

Postulaciones abiertas hasta el 4 de agosto de 2023 a través del **sitio web de Sercotec**.

¿A quién está dirigido?

- Grupos de personas naturales o jurídicas que cumplan con el mínimo de integrantes exigido por la [Ley General de Cooperativas](#) o personas naturales que quieran conformarse en una cooperativa agrícola, campesina, pesquera, cooperativa de trabajo o cooperativa de servicio.
- Cooperativas agrícolas, campesinas y pesqueras, cooperativas de trabajo o de servicios legalmente constituidas, activas y vigentes. Excepcionalmente podrán postular cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica y de agua potable, de consumo y cooperativas de ahorro y crédito que tengan iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos. En ambos casos las ventas netas promedio anual por cada socio no pueden superar las 25 mil UF.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Revise los antecedentes requeridos en las bases según su región.

¿Cuál es el costo del trámite?

La postulación no tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “Ir a la postulación”.
2. Una vez en el sitio web de Sercotec, seleccione su región en el menú superior, y haga clic en “Postular” en la convocatoria Creación y Fortalecimiento de Cooperativas.
3. Escriba su RUN y contraseña, y haga clic en “Iniciar sesión”. Si no está registrado, [cree una cuenta](#). También puede ingresar con la [ClaveÚnica](#).
4. Haga clic en “Convocatorias abiertas”, busque Creación y Fortalecimiento de Cooperativas, y haga clic en “Postular” (botón verde).
5. Seleccione el RUT con el que desea postular.
6. Acepte los términos y condiciones del Capital Semilla Emprende, y haga clic en “Comenzar”.
7. Complete la información y adjunte los antecedentes requeridos.
8. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa Creación y Fortalecimiento de Cooperativas.

Importante: si requiere más información, comuníquese con la [oficina de Sercotec de su región](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/118146-creacion-y-fortalecimiento-de-cooperativas>